



ACTA NO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QMAXECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los veintinueve días de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Av. Eloy Alfaro, edificio Catalina Plaza, piso 6, oficina 704, se reúnen debidamente representados, todos los accionistas de la Compañía QmaxEcuador S.A., quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal; y, asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del informe de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 3.- **Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
- 4.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La doctora Pilar Palacio, a nombre de las accionistas de la compañía, indica que éstas, por unanimidad, designan como Presidente de la Junta, a la doctora Pilar Palacio; y, como Secretaria, la titular, Ing. Karla Muela.

Posesionadas Presidente y Secretaria, se procede con las formalidades señaladas en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, de la siguiente manera:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999
1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma,



bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. La doctora Pilar Palacio, a nombre de las accionistas de la compañía, indica que este texto es de conocimiento de todos, razón por la cual solicita no se de lectura del mismo. Secretaría dispone se anexe dicho texto al expediente del acta de Junta.

- c) Recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.
 - d) Secretaría comunica a la Presidencia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para iniciar la Junta; y, en tal conocimiento, Presidencia declara instalada la presente junta, la misma que punto por punto, discute, considera y resuelve:
- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La señora Secretaria procede con la lectura del informe de administración de la compañía, presentado por la Ingeniera Karla Verónica Muela.

Q'max Solutions Inc., a través de su representante, mociona que se lo apruebe en todas sus partes, sin ninguna observación a este respecto, pues lo considera adecuado y veraz.

Secretaría constata que no haya otras mociones; y, al no haberlas, somete a votación la única presentada, se señala a los asistentes que la moción ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría; y, concluido el proceso, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, declara aprobado el informe de Gerencia General presentado por la ingeniera Karla Muela, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El documento, pasa a formar parte del expediente del acta.

- 2.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

Secretaría interviene nuevamente en la Junta para dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, *Diego Orlando Aules*, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Las accionistas coinciden en que el informe es claro y no tienen preguntas o comentarios que realizar al respecto; y, con este antecedente, la doctora Pilar Palacio, a nombre de la compañía 1356760 Alberta Ltd., mociona se lo dé por conocido.

Interviene Secretaría para confirmar que no haya otras mociones, recordar a los presentes que la moción ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y tomar la votación correspondiente, en orden alfabético. Al término de tal votación, Secretaría proclama que, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia dispone anexarlo al expediente del acta correspondiente.

- 3.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

El informe de auditoría externa que hace relación al ejercicio económico 2018 es leído en la parte explicativa por Secretaría.



Hecho esto, la doctora Pilar Palacio, a nombre de 1356760 Alberta Ltd., toma la palabra para mocionar que se dé por conocido al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2018, en todas sus partes.

Sin otras mociones, Secretaría eleva a votación la moción presentada por 1356760 Alberta Ltd., previa la indicación de que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción presentada no puede ser modificada. La votación es tomada en orden alfabético y el resultado es proclamado por Secretaría, quien indica que la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

Igualmente Presidencia deja constancia de que este documento formará parte del expediente del acta.

4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

Secretaría se dispone a dar a conocer los valores contenidos en los documentos contables correspondientes al ejercicio 2018; sin embargo, la doctora Pilar Palacio Fierro, a nombre de la accionista 1356760 Alberta Ltd., indica a la Junta que es de conocimiento de los presentes el contenido de dichos documentos, razón por la cual no es necesario revisarlos íntegramente.

La compañía Q'Max Solutions Inc., a través de su representante, mociona aprobar el contenido total de los documentos presentados a la Junta, esto es: el Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.

Secretaría constata que no hay otras mociones, recuerda a las accionistas que la moción ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría; y, con tal conocimiento, toma la votación correspondiente; al final de la misma, proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba el Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.

Presidencia dispone la incorporación de estos documentos al expediente del acta.

En vista de que todos los puntos del orden del día han sido tratados y resueltos, Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la Junta para dar lectura al contenido total del acta y es aprobada por unanimidad, conforme el presente documento. Para constancia de la aceptación del contenido del presente documento, firman los asistentes a la Junta, en las calidades invocadas, junto con la señora Presidente de la Junta y la señora Secretaria, quien certifica. Se levanta la sesión a las diez horas cinco minutos.

Dra. Pilar Palacio Fierro
Representante de
Q'max Solutions Inc. y
1356760 Alberta Ltd.
Presidente de la Junta

Ing. Karla Muela Rojas
Secretaria de la Junta